Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983.
Visto el presente expediente Nº 333.013/

83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza solicita una partida especial de \$ 160.000.000.-- para la adquisición de gas licuado (garrafa) y teniendo en cuenta las actuales disponibilidades presupuestarias:

SE RESUELVE:

l°) Asignar -con cargo de rendir cuentaal JUZGADO FEDERAL N° 1 DE MENDOZA una partida especial de PESOS: CIENTO SESENTA MILLONES (\$ 160.000.000.--), destina da a la adquisición de gas lícuado (garrafa).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Registrese, hágase saber y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.s.t.

X

ADDLAG TELEVIELE